



ANUNCIO de 15 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución de cancelación en expedientes de solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio. (2011080953)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de las Resoluciones que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Lugar donde los interesados podrán comparecer para conocer el contenido íntegro del acto: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. Polígono industrial "El Nevero", avenida. Miguel de Fabra, n.º 4. Badajoz (06006). Tfno.: 924 012100, asimismo se les notifica que contra esta resolución, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de la presente publicación, ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Badajoz, a 15 de marzo de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Expediente: instalación de planta de aglomerado asfáltico "UM-160" ubicada en paraje "Puerto de la Cruz" en el término de Monesterio. N.º de expediente EB-060415.

Resolución: cancelación solicitud autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: UTE Fuente de Cantos.

Domicilio: polígono industrial El Alcornocal, s/n.

Localidad: 06260 Monesterio.

Provincia: Badajoz.

Expediente: instalación de planta móvil de trituración y clasificación de áridos, ubicada en paraje "Los Mestos" en el término de Monterrubio de la Serena. N.º de expediente EB-060445.

Resolución: cancelación solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: UTE Peraleda (OHL-CARIJA).

Domicilio: travesía de Valsequillo, n.º 6.

Localidad: 06427 Monterrubio de la Serena.

Provincia: Badajoz.



Expediente: instalación de planta temporal de aglomerado asfáltico "UM-160" ubicada en paraje "El Soto" en el término de Don Benito. N.º de expediente EB060437.

Resolución: cancelación solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: Dinfrex, SA.

Domicilio: c/ Hermanos Segura Covarsí, n.º 1.

Localidad: 06011 Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Expediente: instalación de planta de clasificación y lavado de áridos ubicada en la cantera "Dehesa Montero" en el término de Mérida. N.º de expediente F-152.

Resolución: cancelación solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: Sociedad Áridos del Suroeste, SL.

Domicilio: polígono industrial "Los Caños", s/n.

Localidad: 06300 Zafra.

Provincia: Badajoz.

Expediente: instalación de planta temporal de aglomerado asfáltico "UM-260", ubicada en el paraje "El Baño" en el término de Monesterio. N.º de expediente EB060420.

Resolución: cancelación solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: UTE Fuente de Cantos.

Domicilio: polígono industrial El Alcornocal, s/n.

Localidad: 06260 Monesterio.

Provincia: Badajoz.

Expediente: instalación de planta temporal de aglomerado asfáltico "UM-260", ubicada en el paraje "Millarejo" en el término de Campanario. N.º de expediente F-202.

Resolución: cancelación solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio.

Titular: Asfaltos y Construcciones Elsan, SA.

Domicilio: c/ Diego de León, n.º 21.

Localidad: 28006 Madrid.

Provincia: Madrid.